

Acta N° 046/2018

Resolución

2018/ 497

Las Piedras, 04 de Diciembre de 2018.-

VISTO: Que se debe aprobar el gasto por la compra de trofeos a la empresa Jorge Alvarez, RUT 212675520017, por el Fondo para la Gestión Municipal del periodo 20/11/18 al 19/12/18.

CONSIDERANDO:

1. Que los trofeos son para colaborar con la Liga Reginal del Sur.
2. Que dicha empresa cuenta con los registros correspondiente en BPS, DGI y RUPE.
3. Que el gasto esta incluido en el Proyecto 1.1 Cultural, Social y Deportivo.

RESULTANDO Que se deberá realizar el acto administrativo respectivo para que se pueda proceder al cierre contable

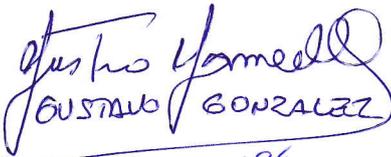
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

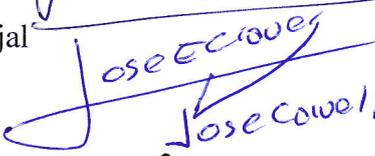
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Aprobar el gasto de \$50.000 (cincuenta mil pesos Uruguayos), para la compra de trofeos a la Empresa Jorge Alvarez, RUT 212675520017, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal del Periodo 20/11/18 al 19/12/18.

Comuníquese a Dir. Gral. De Recursos Financieros, Tesorería y Sector Financiero Contable.-

Alcalde  Concejal

Concejal  Concejal Concejal


JOSE DELGADO